

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202341460300001274

Fecha: 22-02-2023

TRD: **4146.030.9.38.187.000127** Rad. Padre: **202341460300001274** 

## CIRCULAR No 4146.030.9.38.187.000127

Para: María del Pilar Cano Sterling – Directora Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, Luz Marina Cuéllar Salazar – Secretaria de Gobierno (E), Martha Liliana Hernández Galvis – Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, Jimmy Dranguet Rodríguez – Secretario de Seguridad y Justicia, Fabio Ariel Cardozo Montealegre – Secretario de Paz y Cultura Ciudadana, Diego Fernando Padilla Pescador – Subsecretario de Atención Integral a Víctimas.

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo

Cordial saludo,

En cumplimiento al compromiso establecido en la reunión de gabinete, que se llevó a cabo el día martes catorce (14) de febrero de 2023, me permito convocar a mesa de trabajo con el ánimo de revisar la ruta de salida para las víctimas del conflicto armado que fueron desalojadas del predio La Aldovea, corregimiento de Navarro.

A continuación, se relaciona la respectiva información:

DIA: Jueves,02 de marzo de 2023

HORA: 2:00 pm

MODALIDAD: Presencial

LUGAR: Avenida 2N # 10-70 - Salón Consejo de Gobierno - CAM, Torre Alcaldía Piso 3

Atentamente,

MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO Secretaria de Despacho

Proyectó: Clara Inés Botero Castrillón - Contratista Elaboró: Lina Fernanda Torres Córdoba - Contratista

Revisó: Diego Fernando Padilla Pescador – Subsecretario de Atención Integral a Víctimas

